ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 22/2014

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **9 *días del mes de junio del año 2014***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación por Excepción Nº 02/2014** denominado **"Mantenimiento de Sistema de Telefonía del Palacio de Justicia de Pilar", ID Nº 273.794;** asimismo se deja constancia la participación del **Lic. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente, cotejando que los mismos se encuentren conforme lo exige el pliego de bases y condiciones. Así también se deja expresa constancia que se podrá realizar verificaciones posteriores conforme lo establece el Art. 70 de la Ley Nº 2051/03.

En la ocasión fue cursada invitación en forma no restrictiva a la siguiente empresa:

RIEDER & CIA S.A.C.I.	RUC:	80002612-8

En la ocasión ha presentado su propuesta técnica y económica la firma:

- **RIEDER & CIA S.A.C.I, RUC 80002612-8 con domicilio en la ciudad de Asunción.**

■ El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 2.950.000 (SON GUARANIES DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

AGUSTÍN ARONE
RIEDER y Cía

acompañada de la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de **Gs. 1.250.000 (GUARANÍES UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL)**.

Presentó:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta.
- Formulario N° 2 – Declaración Jurada de mantenimiento de oferta.
- Anexo C – Especificaciones Técnicas.
- Fotocopia de cedula de identidad de los representantes.
- Certificado de representación.
- Copias de contratos.
- Datos de personal técnico.
- Constancia SIPE N° 1300896.

OBSERVACIONES: Ninguna.-

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia la participación del señor Agustín Aponte, con C.I.N° 2.505.850 apoderado de la firma RIEDER & CIA S.A.C.I., quien es invitado a suscribir el presente acta de apertura.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:50 horas.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

AGUSTIN APONTE
RIEDER y Cia.